

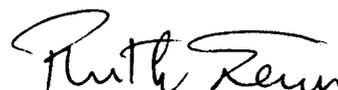


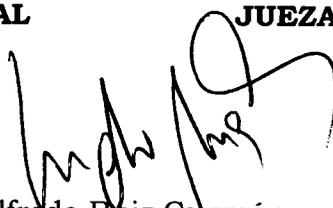
Caso N.º 1955-16-EP

Jueza ponente: Dra. Tatiana Ordeñana Sierra

CORTE CONSTITUCIONAL.- SALA DE ADMISIÓN.- Quito D.M., 23 de noviembre de 2016, a las 10:27.- **Vistos.-** De conformidad con las normas de la Constitución de la República aplicables al caso, el artículo 197 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, el sorteo efectuado por el Pleno de la Corte Constitucional en sesión ordinaria del 31 de agosto del 2016, la Sala de Admisión conformada por las juezas Tatiana Ordeñana Sierra, Ruth Seni Pinoargote y el juez Alfredo Ruiz Guzmán, en ejercicio de su competencia, **AVOCA** conocimiento de la **causa N.º 1955-16-EP, Acción Extraordinaria de Protección**, presentada el 30 de agosto de 2016, por el señor Miguel Patricio Jaramillo Castillo, por sus propios y personales derechos. En lo principal, la Sala de Admisión, previo a resolver sobre la admisibilidad de esta acción constitucional, **DISPONE** que el legitimado activo complete y aclare el contenido de su demanda, en el término de 5 días, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 5 y 6 del artículo 61 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, a fin de establecer con exactitud: **5.** *“Identificación precisa del derecho constitucional violado en la decisión judicial”*; y, **6.** *“Si la violación ocurrió durante el proceso, la indicación del momento en que se alegó la violación ante la jueza o juez que conoce la causa”*. En tal sentido, el accionante identificará con precisión los derechos constitucionales alegados como vulnerados, al igual que, su relación directa e inmediata con las actuaciones del juzgador; y, a su vez, la indicación precisa del momento en que alegaron la vulneración de los derechos constitucionales dentro del proceso judicial. Para tal efecto, se le concede al legitimado activo el término de cinco días, bajo prevenciones de rechazo y archivo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 inciso primero de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional. **NOTIFÍQUESE.-**

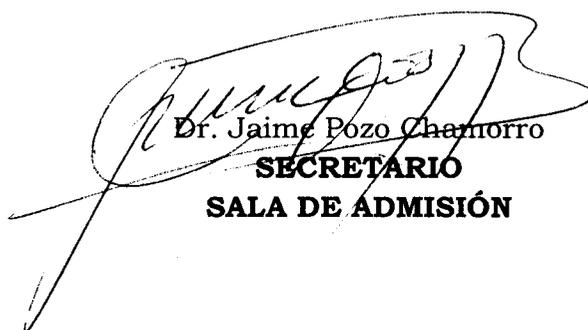

Tatiana Ordeñana Sierra
JUEZA CONSTITUCIONAL


Ruth Seni Pinoargote
JUEZA CONSTITUCIONAL


Alfredo Ruiz Guzmán
JUEZ CONSTITUCIONAL

Caso N.º 1955-16-EP

LO CERTIFICO.- Quito D.M., 23 de noviembre de 2016, a las 10:27.

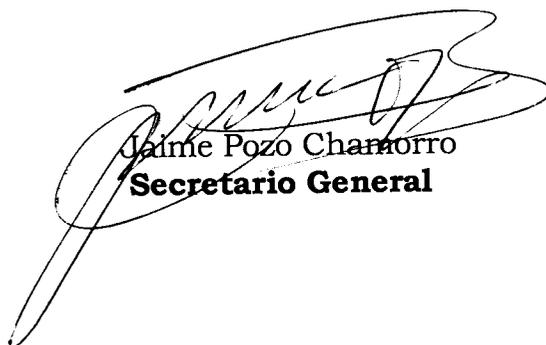


Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO
SALA DE ADMISIÓN



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR
CASO Nro. 1955-16-EP**

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, al primer día del mes de diciembre del 2016 se notificó con copia del auto de Sala de Admisión de 23 de noviembre del 2016 a los señores: Miguel Patricio Jaramillo Castillo en la casillas judiciales **1979 y 3938** y el 7 de diciembre del 2016 mediante correos electrónicos dr.raulvera@hotmail.es , Inspectoría del Trabajo de Sucumbíos mediante correo electrónico alejandro.pablin@hotmail.com , procurador general del Estado Sucumbios mediante correo electrónico danicamino.666@hotmail.com, conforme los documentos adjuntos, Lo certifico.-



Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/svg



ACTOR	CASILLA	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		DEFENSORÍA DEL PUEBLO	998	1470-14-EP	SENT DE 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016
		IVAN MORALES PARRA ABOGADO PATROCINADOR DEL IESS	932	1470-14-EP	SENT DE 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016
		MARIANA VELEZ PAZ	3428	1601-14-EP	SENT DE 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016
RUBEN VLADIMIR GUERRERO ZAMBRANO	6096	, SANDY GABRIELA MARTÍNEZ SERRANO	2564 1901	0573-13-EP	SENT DE 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016
		FISCAL GENERAL DEL ESTADO	1207	0573-13-EP	SENT DE 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016
		CARLOS ALBERTO ROSSI	2564 1901	0573-13-EP	SENT DE 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016
MIGUEL PATRICIO JARAMILLO CASTILLO	1979 3938			1955-16-EP	AUTO DE 23 DE NOVIEMBRE DEL 2016
ADRIANA DEL CARMEN BENALCAZAR	748			2227-16-EP	AUTO DE 23 DE NOVIEMBRE DEL 2016
SINTIA PAULINA PASSO ESTEVEZ	4651 1789			2016-16-EP	AUTO DE 23 DE NOVIEMBRE DEL 2016
CALOS HUGO BUELE CHICA	4283			1702-16-EP	AUTO DE 23 DE NOVIEMBRE DEL 2016
MIEMBROS DEL TRIBUNAL ARBITRAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE QUITO	809	APODERADO GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA CHIMA NATIONAL ELECTRONICS IMPORT	44	2148-16-EP	AUTO DE 23 DE NOVIEMBRE DEL 2016
ÁNGEL SARZOSA AGUIRRE Y FREDDY GARCÍA CALLE, DIRECTOR GENERAL Y DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA DEL ECUADOR	17	GLADYS LUCILA LEÓN HOLGUÍN	1918	0962-16-EP	AUTO DE 23 DE NOVIEMBRE DEL 2016
MILTON OSWALDO ESCOBAR GONZALEZ	3476 3656	, PINEDA QUISHI AMPARO DE LOS ANGELES	1555	1583-16-EP	AUTO DE 23 DE NOVIEMBRE DEL 2016
RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DEL COLEGIO 24 DE MAYO	3604	MORENO TOSCANO MANUEL MEDIAS	4105	1823-16-EP	AUTO DE 23 DE NOVIEMBRE DEL 2016
TORRES FREIRE ROSA DELIA	5318			1407-16-EP	AUTO DE 23 DE NOVIEMBRE DEL 2016

BOLETAS 25 VEINTICINCO

QUITO, 1 DE DICIEMBRE DEL 2016

SONIA VELASCO GARCÍA
ASISTENTE ADMINISTRATIVA

25/11/16
16/12/20
01 Dic 2016
R. V.

Notificador5

De: Notificador5
Enviado el: miércoles, 07 de diciembre de 2016 14:37
Para: 'dr.raulvera@hotmail.es'; 'alejandro_pablin@hotmail.com'; 'danicamino.666_@hotmail.com'
Datos adjuntos: 1955-16-EP-auto.pdf

De: Notificador5
Enviado el: jueves, 01 de diciembre de 2016 17:13
Para: 'dr.raulvera@hotmail.es'; 'alejandro_pablin@hotmail.com'; 'danicamino.666_@hotmail.com'
Asunto: